



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001 2018 00513 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	GLADIS AGUIRRE VANEGAS
Asunto	ACCEDE A LO SOLICITADO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1192V

Teniendo en cuenta la solicitud de radicación del Despacho Comisorio No. 1763V DEL 24 DE AGOSTO DE 2021, por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial se envía constancia de radicación del 30 de septiembre de 2021 (folios 47 a 49), al correo fernandezcesar@une.net.co

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

J.M

